**ANEXO N°8:**

**MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA CAPACITACIÓN DE TRABAJADORES DEL PROYECTO**

*De acuerdo con el artículo 55 de la ley N°21.302, el Servicio ha implementado un sistema de formación continua especializada, a partir del cual se publicará la oferta de cursos de formación en la página web del Servicio, en el banner “Academia Conectando Saberes”.*

En este marco, proponga y comprometa mecanismos para garantizar la participación (en jornada laboral) del los/as trabajadores/as del proyecto, en al menos, un curso de formación que impartirá el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia[[1]](#endnote-2) (disponibles en la plataforma <https://www.mejorninez.cl/academia-conectando-saberes.html>) durante el período de ejecución del proyecto. Para ello, incorpore los siguientes elementos:

* **Condiciones mínimas para participación en la capacitación:** Espacios físicos adecuados y recursos materiales (disponibilizar un computador con conexión a internet para la participación en la capacitación en modalidad telemática).
* **Asegurar que el tiempo destinado para capacitación -**dentro de su jornada laboral- sea exclusivo para estos fines.
* **Incentivos para la participación**: Por ejemplo, asegurar que los participantes podrán asistir a las certificaciones de los cursos que realicen, incidencia en la evaluación de desempeño, u otros.

Para esto, complete en el siguiente cuadro lo solicitado *(Descriptor n°10 de la rúbrica).*

**Incorpore filas adicionales en caso de proponer más.**

**En la siguiente tabla se solicita precisar el alcance de cada uno de los mecanismos para garantizar la capacitación del equipo ejecutor.**

|  |
| --- |
| **MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACION** |
| **Condiciones mínimas para la capacitación** |  |
| **Asegurar que el tiempo destinado para capacitación** dentro de su jornada es exclusivamente para estos fines |  |
| **Incentivos para la participación**  |  |

1. El sistema de formación continua “Academia Conectando Saberes” comunicará y difundirá una oferta de cursos de capacitación a través del enlace: <https://www.mejorninez.cl/academia-conectando-saberes.html>). Las modalidades de impartición son: asincrónica telemática, sincrónica telemática y mixta (telemática y presencial) con diversos rangos de duración de los cursos, que van desde las 8 a las 48 horas cronológicas de formación, en áreas transversales tales como: enfoque de género, de participación, trauma complejo, entre otros; y especializados, tales como: diagnóstico clínico especializado, inducción de equipos psicosociales, entre otros. Los perfiles a los que van dirigidos los cursos incluyen a directores de Colaboradores Acreditados, directores de proyecto, profesionales y equipos técnicos. Las direcciones regionales del Servicio informarán a los proyectos las convocatorias, requisitos de inscripción y el número de cupos disponibles para cada proyecto. [↑](#endnote-ref-2)